

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN DE

103**TORRELAGUNA NÚMERO 1****EDICTO**

El magistrado-juez del Juzgado de primera instancia número 1 de Torrelaguna.

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue el procedimiento de expediente de dominio, reanudación del tracto número 602 de 2009, a instancias de doña Carmen Valle Rodríguez, expediente de dominio para la inmatriculación de la siguiente finca:

Finca.—Término municipal de Valdemanco y su avenida del Desvío, número 9, solar de 110 metros cuadrados, de los que están edificados 60 metros cuadrados, con dos plantas y el resto de 50 metros cuadrados es patio. Linda: por su frente, con la calle de su situación; por la derecha y la izquierda, con vía pública, y por el fondo, con don Pablo Valle y vía pública.

Por el presente, y en virtud de lo acordado en providencia de esta fecha, se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

En Torrelaguna, a 18 de octubre de 2010.—La secretaria (firmado).

(02/9.920/10)